

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL DOCU REALITY "SOMOS CAFÉ"

“Somos Café” es una estrategia transmedia de contenidos audiovisuales que gira alrededor de un emocionante docu-reality de Sede TV y Telecafé, el cual mostrará los vibrantes paisajes del Eje Cafetero y la pasión de las familias que hacen posible una de las bebidas más emblemáticas de Colombia: el café.

Este programa nos llevará en un viaje por las montañas cafeteras, donde expertos, productores y amantes del café compiten para encontrar la mejor taza del Eje Cafetero. “SOMOS CAFÉ” es una iniciativa que busca destacar y reconocer el trabajo de las familias caficultoras, promoviendo la excelencia en la producción de café especial en Colombia, **buscamos valorar la historia, el esfuerzo y la conexión de cada productor con su tierra, resaltando no solo la calidad del café, sino también el impacto cultural y comunitario de su trabajo.**

La participación está abierta a pequeños y medianos productores de café que quieran compartir su historia y el fruto de su trabajo con el mundo. Este concurso no solo es una plataforma para dar visibilidad a sus cafés, sino también una oportunidad para fortalecer la identidad de origen y crear nuevas conexiones en el mercado.

“Somos Café” busca no solo destacar la excelencia en la producción de esta bebida, sino también incentivar su consumo local y apoyar la distribución de los pequeños y medianos productores que dedican sus vidas a cultivar el café que representa a Colombia en el mundo.

El programa explorará las historias humanas detrás de cada taza, resaltando la conexión entre el café, el territorio y las familias cafeteras. En cada episodio, la audiencia descubrirá el arduo trabajo, la dedicación y el amor que transforman los granos en experiencias únicas. “Somos Café” es más que una competencia: es un homenaje al Eje Cafetero, a su gente y a su cultura, reafirmando el orgullo colombiano en cada sorbo de esta extraordinaria bebida.

Convocatoria: La estrategia “Somos Café” será socializada por las diferentes pantallas de Telecafé y tendrá unos tiempos definidos de inscripción. Cada postulado deberá llenar todos los campos requeridos en el formulario y en caso de enviar información errada o fuera de tiempo no será tenido en cuenta.

El proyecto “Somos Café” busca reconocer y valorar el esfuerzo de las familias cafeteras del Eje Cafetero que destacan por sus buenas prácticas y la calidad excepcional de sus productos. Como parte de este reconocimiento, se realizará la compra simbólica de una carga de café **equivalente a ciento veinticinco kilogramos (125 kg) en pergamino seco y proceso lavado (esta café debe corresponder a las mismas características del evaluado), por un valor de veinte millones de pesos colombianos (\$20.000.000), este es un valor como contraprestación por la participación en el docu-reallity** para la familia o participante ganador. Este incentivo no es un simple premio, sino un acto simbólico que exalta el valor del trabajo dedicado, la pasión por el café y el compromiso con la excelencia en cada grano cultivado. Con esta acción, “Somos Café” reafirma su propósito de enaltecer la cultura cafetera y fortalecer el tejido productivo de la región.

Es importante destacar que las cuarenta y ocho (48) familias seleccionadas recibirán beneficios adicionales como : i) ***Difusión y free-press de su finca , emprendimiento o cultivo al participar en docu- reallity y adicionalmente*** ii) **cada familia obtendrá una evaluación detallada y la perfilación de su café realizada por un jurado experto en catación.**

El programa se desarrollará en las siguientes etapas:

1. Selección de los participantes:

Tras la fase de inscripción o postulación, el jurado analizará a los aspirantes mediante herramientas de medición que evaluarán aspectos técnicos y sociales fundamentales. Este proceso generará una puntuación que determinará la selección de los participantes.

2. Visitas y grabación documental:

Se realizarán visitas a cada una de las fincas seleccionadas para la grabación del material documental.

3. **Evaluación Técnica y Social:** El jurado profundizará en el análisis técnico y social de cada familia participante, otorgando una nueva puntuación que definirá qué familias avanzan a la siguiente etapa.

En esta fase, se grabarán los primeros ocho (8) episodios del programa, en cada uno de los cuales se seleccionará una familia que avanzará a la siguiente ronda.

- **Semifinal:**

Los ocho (8) participantes seleccionados competirán en una nueva fase de evaluación para definir las 4 familias finalistas.

- **Final:**

Se grabará el episodio final con las 4 familias que hayan superado todas las etapas anteriores, determinando así al ganador del programa.

El presente documento establece los términos y condiciones que regulan la participación de las familias/emprendimientos en el Docu Reality "Somos Café", un proyecto audiovisual de Sede TV y Telecafé que busca destacar y apoyar a pequeños y medianos productores de café en Colombia. Al inscribirse, cada participante declara haber leído y aceptado las siguientes condiciones:

Al inscribirte en este programa, confirmas que cumples con los requisitos de participación establecidos. Sin embargo, el diligenciamiento del formulario de inscripción no garantiza automáticamente un cupo en el programa.

En caso de ser seleccionado, te comprometes a cumplir con los siguientes términos y condiciones, los cuales son indispensables para continuar en el proceso y aprovechar al máximo esta experiencia.

1. Diligenciamiento del Formulario de Inscripción

La familia y/o participante debe completar en su totalidad el formulario de inscripción con información veraz y actualizada. Esto incluye proporcionar los datos personales, de contacto y la información requerida sobre su finca y producción de café. La inscripción solo será válida si el formulario ha sido diligenciado de manera completa y precisa dentro del plazo establecido.

2.La familia y/o participante debe ser un pequeño o mediano productor de café, con una extensión hasta máximo cinco (5) hectáreas (ha), lo que significa que no deben pertenecer a grandes empresas caficultoras o industrias cafetaleras de gran

3.No se admitirán, ni serán parte del concurso los cafés infusionados/ culturing y/o saborizados, no se debe adicionar azúcar; aspectos como estos tanto en la bebida preparada como en la muestra de café pergamino seco.

4.Deben contar en su modelo de negocio con elementos que propicien la sostenibilidad ambiental, social, económica.

6. Disponibilidad para Grabaciones y Evaluaciones:

Las familias seleccionadas deberán garantizar su disponibilidad para:

- a. Viajar al lugar designado para las evaluaciones de su café, así como para las fases siguientes del docu reality, en los días y horas previstos por la producción . La casa productora Sede TV se encarga de proporcionar un auxilio de transporte para un representante por familia elegida a los sitios previstos para la grabación.
- b. Permitir que el equipo de producción realice grabaciones en sus instalaciones, fincas cafeteras o puntos de producción, respetando los tiempos establecidos en el cronograma de grabación.
- c. Tomar todas las medidas de seguridad e implementar las normas de SST que permitan que tanto los trabajadores, las familias o los equipos de protección cumplan para evitar accidentes y prevenir cualquier riesgo que se pueda presentar al momento de las visitas a las fincas.

7. Permiso de Grabación en Locaciones:

- a. Los participantes deberán otorgar los permisos necesarios para que el equipo de producción pueda grabar en sus respectivas fincas, instalaciones o puntos de trabajo.
- b. Los participantes se comprometen a brindar acceso total a las áreas donde se lleva a cabo el proceso de producción del café, siempre que se garantice la seguridad y el respeto por sus instalaciones.
- c. En caso de que se requieran permisos adicionales por parte de autoridades locales o comunitarias, el participante se compromete a colaborar en su gestión.
- d. Los participantes deberán otorgar los permisos necesarios para que el equipo de producción pueda grabar a todas las personas y si se trata de menores de edad que aparecerán en pantalla el permiso debe ser individual y firmada la autorización por los padres.

8. Entrega de Muestras de Café

Cada emprendimiento/familia seleccionada deberá entregar una (1) muestra de café correspondiente a seiscientos (600 gr) en pergamino seco y proceso lavado, atendiendo lo siguiente:

Parámetros para entrega de la muestra de café pergamino seco:

- a. **Humedad en pergamino entre el 10 a 12,5 %. No muestras ya trilladas y/o en verde (almendra).**
- b. **Broca de hasta 1,5%.**
- c. **Muestra de café exenta de arena, tierra, insectos, objetos extraños (puntillas, arandelas, tornillos, plásticos, etc)**
- d. **La muestra de café debe estar exenta de olores extraños como: gasolina y/o combustibles, detergentes, humo, químicos ajenos al café.**
- e. **Etiqueta para el café con los siguientes datos informativos:**
 - Departamento.
 - Municipio.
 - Vereda.

- Nombre del predio.
- Propietario.
- Variedad del café.
- Altitud sobre el nivel del mar.
- Fecha de la cosecha/travesía del café.
- Tipo de sistema productivo: Tecnificado ° Tradicional ° Orgánico °

El café debe venir empacado en doble bolsa de cierre Ziploc, debidamente etiquetado, para protegerlo de la humedad y olores extraños. Las muestras de café que no tengan estas condiciones no serán tenidas en cuenta para la fase de evaluación.

El lugar de entrega de la muestra será definido por la producción en el momento indicado.

Expresamente se entiende que no se pagara por esta muestra ningún valor.

9. Costos de envío muestras:

Los costos de envío de dichas muestras correrán por cuenta del participante, la no entrega de las muestras en las fechas y condiciones establecidas podrá ser motivo de descalificación.

10. Costos desplazamiento fases de evaluación:

Asumir los gastos personales relacionados con el desplazamiento a las fases de selección evaluación. Los costos asociados a las grabaciones en sus fincas o instalaciones serán asumidos por la casa productora Sede Television..

11. Autonomía del Jurado y Confidencialidad de Evaluaciones:

Perfil del Jurado:

El jurado está conformado por tres (3) expertos con amplia trayectoria en el mundo del café, quienes aportarán su conocimiento y experiencia en distintas áreas clave del sector. Cada uno desempeñará un rol fundamental en la evaluación, combinando criterios técnicos, sensoriales y de impacto social para seleccionar a los participantes que mejor representen la esencia del programa,

A continuación, presentamos el perfil de los jurados:

1. Experto con 23 años de experiencia en manejo del cultivo del café y todos los eslabones de la cadena productiva del grano, tales como: Tostión, Catación, Diseño de cafés diferenciados, Fermentaciones en Varietales, Barismo, Preparación de bebidas con café y asesoría en el montaje de Tiendas Especializadas en Café; catador Q- grader, Maestro Tostador SCAE, Brewing Professional, Barista SCA, Q-processing N-I, Sensory Skills Intermediate, y Especialista en café.

2. Fundadora de empresa del sector de la caficultura colombiana, destacada por el compromiso de visibilizar a los pequeños productores locales, mostrándole al mundo sus esfuerzos y dedicación para ofrecer productos de la más alta calidad, para que conozcan y reconozcan el trabajo de estos agricultores, valorando su contribución al mundo del café. Con diez (10) años de trayectoria en el sector ha recorrido diferentes regiones cafeteras del país para contar las historias invisibles detrás de una taza de café. Apasionada por el emprendimiento que desarrolla modelos sostenibles para la transformación de las personas del sector rural.

3. Especialista en gerencia social y antropólogo con más de 12 años de trabajo comunitario en proyectos sociales de alto impacto. Liderazgo de equipos, gerencia de proyectos, dirección estratégica de proyectos sociales

El jurado tendrá total autonomía en el proceso de evaluación y la información resultante será de carácter confidencial, por lo que no se compartirá con los participantes. Sin embargo, si el jurado lo considera pertinente, podrá brindar retroalimentación específica derivada del proceso de evaluación.

Asimismo, el jurado se reserva el derecho de admisión, evaluación y posible eliminación de familias o emprendimientos seleccionados en cualquier etapa del programa, de acuerdo con los criterios establecidos.

Serán elegidas para participar en el Docu Reality las cuarenta y ocho (48) familias/emprendimientos con mayor puntaje de acuerdo con las condiciones y criterios de evaluación emitidos por el jurado calificador designado por el docu-reality, y diez (10) familias/emprendimientos más estarán como preseleccionados en caso tal que alguno se retire del proyecto.

12. Cesión de Derechos de Imagen y Material Audiovisual:

Al participar en el docu reality "Somos Café", el emprendimiento y todas las personas que participen en las grabaciones (incluyendo familiares, empleados o terceros vinculados) ceden de forma expresa y voluntaria los derechos de imagen a la productora del proyecto.

Esta cesión incluye:

- El uso de la imagen, voz y testimonios de las personas entrevistadas para la creación del contenido audiovisual.
- La emisión del material grabado en televisión, plataformas digitales, redes sociales y cualquier otro medio de distribución que la producción considere conveniente.
- La producción se compromete a utilizar este material con fines estrictamente relacionados con la estrategia transmedia "Somos Café", su promoción y actividades derivadas.
- SEDE TV legalmente es la dueña de todo el material que se grabó para la producción del Docu – Reality SOMOS CAFÉ.

13. Compromiso de Veracidad

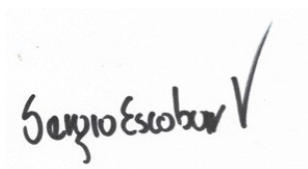
Cada emprendimiento participante se compromete a proporcionar información veraz sobre su producción cafetera, su historia y sus procesos. Cualquier falsedad o intento de tergiversar la realidad podrá resultar en la descalificación inmediata del proyecto.

14. Aceptación de Condiciones

La inscripción en el docu reality "Somos Café" implica la aceptación total de estos términos y condiciones. Los participantes se comprometen a cumplir con los requerimientos logísticos, técnicos y narrativos que demande el equipo de producción para el correcto desarrollo del proyecto.

15. Contacto para Consultas:

Para resolver cualquier inquietud sobre estos términos y condiciones, los interesados pueden comunicarse con el equipo de producción del docu reality "Somos Café" a través del correo electrónico sedetv@gmail.com.

A handwritten signature in black ink, reading "Sergio Escobar" followed by a large checkmark.

Representante legal

Sede Televisión S. A. S.